

RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° 0003-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de noviembre de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en dieciocho (18) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 006.A-2019-UNHEVAL, del 18.JUN.2019, se resolvió lo siguiente:

1° APROBAR el CIERRE DEFINITIVO de los siguientes nueve (09) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, propuesto por el Consejo Universitario mediante la Resolución Consejo Universitario N° 2894-2019-UNHEVAL, del 22.MAY.2019, en mérito a la Resolución N° 0282-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 17.MAY.2019, de la Escuela de Posgrado, por motivo de que se dejó de ofertar por falta de demanda, según se detalla a continuación:

| N° | PROGRAMA | RESOLUCIÓN DE CREACIÓN |
|----|--|--|
| 1 | MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA | RESOLUCIÓN N° 0210-2005-UNHEVAL-CU |
| 2 | MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA | RESOLUCIÓN N° 1002-2001-UNHEVAL-CTG-CU |
| 3 | MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL | RESOLUCIÓN N° 1002-2001-UNHEVAL-CTG-CU |
| 4 | MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL | RESOLUCIÓN N° 1016-2002-UNHEVAL-CU |
| 5 | MAESTRÍA EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA | RESOLUCIÓN N° 1016-2002-UNHEVAL-CU |
| 6 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA | RESOLUCIÓN N° 2308-CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 7 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN MARKETING | RESOLUCIÓN N° 2308-CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 8 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN | RESOLUCIÓN N° 2308CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 9 | MAESTRÍA DE AUDITORÍA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL | RESOLUCIÓN N° 0903-2008-UNHEVAL-R |

2° DECLARAR con fines de obtención de grado académico de Maestro de los siguientes nueve (09) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, propuesto por el Consejo Universitario mediante la Resolución Consejo Universitario N° 2894-2019-UNHEVAL, del 22.MAY.2019, en mérito a la Resolución N° 0282-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 17.MAY.2019, según se detallan a continuación:

| N° | PROGRAMA | RESOLUCIÓN DE CREACIÓN |
|----|--|--|
| 1 | MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA | RESOLUCIÓN N° 0210-2005-UNHEVAL-CU |
| 2 | MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA | RESOLUCIÓN N° 1002-2001-UNHEVAL-CTG-CU |
| 3 | MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL | RESOLUCIÓN N° 1002-2001-UNHEVAL-CTG-CU |
| 4 | MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL | RESOLUCIÓN N° 1016-2002-UNHEVAL-CU |
| 5 | MAESTRÍA EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA | RESOLUCIÓN N° 1016-2002-UNHEVAL-CU |
| 6 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA | RESOLUCIÓN N° 2308-CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 7 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN MARKETING | RESOLUCIÓN N° 2308-CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 8 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN | RESOLUCIÓN N° 2308-CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 9 | MAESTRÍA DE AUDITORÍA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL | RESOLUCIÓN N° 0903-2008-UNHEVAL-R |

3° APROBAR el CIERRE DEFINITIVO de los siguientes nueve (09) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, propuesto por el Consejo Universitario mediante la Resolución Consejo Universitario N° 2894-2019-UNHEVAL, del 22.MAY.2019, en mérito a la Resolución N° 0282-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 17.MAY.2019, porque desde su creación no se tuvo demanda, según se detallan a continuación:

| N° | PROGRAMA | RESOLUCIÓN DE CREACIÓN |
|----|--|--------------------------------------|
| 1 | DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA | RESOLUCIÓN N° 01114 -2013-UNHEVAL-CU |
| 2 | MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS EN SALUD | RESOLUCIÓN N° 1320-2013-UNHEVAL-CU |
| 3 | MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE | RESOLUCIÓN N° 1927-2010-UNHEVAL-CU |
| 4 | MAESTRÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | RESOLUCIÓN N° 03020-2013-UNHEVAL-CU |
| 5 | MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR | RESOLUCIÓN N° 1927-2010-UNHEVAL-CU |
| 6 | MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS, MENCIÓN: PRODUCCIÓN ANIMAL | RESOLUCIÓN N° 1016-2002-UNHEVAL-CU |
| 7 | MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | RESOLUCIÓN N° 0510-2009-UNHEVAL-CU |
| 8 | MAESTRÍA EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MENCIÓN: AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE | RESOLUCIÓN N° 366-D-EPG-UNHEVAL-2003 |
| 9 | MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, MENCIÓN EN SALUD MENTAL Y DESARROLLO HUMANO | RESOLUCIÓN N° 0724-2006-UNHEVAL-CU |



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 0003-2021-UNHEVAL

-02-

Que, mediante la Resolución Asamblea Universitaria N° 011-2019-UNHEVAL, del 21.JUN.2021, se resolvió lo siguiente:

- 1° MODIFICAR los cuadros precisados en los numerales 1° y 2° de la parte resolutive de la Resolución Asamblea Universitaria N° 006.A-2019-UNHEVAL, de fecha 18.JUN.2019, en el extremo de EXCLUIR de ambos cuadros la MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MENCIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL, ya que la misma viene siendo ofertada, pero con diferente denominación: MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, en mérito a la Resolución N° 0569-2005-UNHEVAL-CU; consecuentemente, el CIERRE DEFINITIVO sería solo de 08 Programas por falta de demanda y su declaración sea con fines de obtención de grado académico de Maestro; debiendo quedar como sigue:

| N° | PROGRAMA | RESOLUCIÓN DE CREACIÓN |
|----|--|--|
| 1 | MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA | RESOLUCIÓN N° 0210-2005-UNHEVAL-CU |
| 2 | MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA | RESOLUCIÓN N° 1002-2001-UNHEVAL-CTG-CU |
| 3 | MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL | RESOLUCIÓN N° 1002-2001-UNHEVAL-CTG-CU |
| 4 | MAESTRÍA EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA | RESOLUCIÓN N° 1016-2002-UNHEVAL-CU |
| 5 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN GERENCIA PUBLICA | RESOLUCIÓN N° 2308-CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 6 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN MARKETING | RESOLUCIÓN N° 2308-CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 7 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN | RESOLUCIÓN N° 2308CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 8 | MAESTRÍA DE AUDITORÍA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL | RESOLUCIÓN N° 0903-2008-UNHEVAL-R |

- 2° MODIFICAR el cuadro precisado el numeral 3° de la parte resolutive de la Resolución Asamblea Universitaria N° 006.A-2019-UNHEVAL, de fecha 18.JUN.2019, en el extremo de EXCLUIR del referido cuadro la MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, MENCIÓN EN SALUD MENTAL Y DESARROLLO HUMANO, ya que la misma viene siendo ofertada, pero con diferente denominación: MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA E INVESTIGACIÓN, en mérito a la Resolución N° 2226-2010-UNHEVAL-CU; consecuentemente, el CIERRE DEFINITIVO sería solo de 08 Programas porque desde su creación no se tuvo demanda; debiendo quedar como sigue:

| N° | PROGRAMA | RESOLUCIÓN DE CREACIÓN |
|----|--|--------------------------------------|
| 1 | DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA | RESOLUCIÓN N° 01114 -2013-UNHEVAL-CU |
| 2 | MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS EN SALUD | RESOLUCION N° 1320-2013-UNHEVAL-CU |
| 3 | MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE | RESOLUCION N° 1927-2010-UNHEVAL-CU |
| 4 | MAESTRÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | RESOLUCION N° 03020-2013-UNHEVAL-CU |
| 5 | MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR | RESOLUCION N° 1927-2010-UNHEVAL-CU |
| 6 | MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS, MENCIÓN: PRODUCCIÓN ANIMAL | RESOLUCIÓN N° 1016-2002-UNHEVAL-CU |
| 7 | MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | RESOLUCIÓN N° 0510-2009-UNHEVAL-CU |
| 8 | MAESTRÍA EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MENCIÓN: AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE | RESOLUCIÓN N° 366-D-EPG-UNHEVAL-2003 |

Que el Director de la Escuela de Posgrado, con el Oficio N° 045-2021-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.SET.2021, remite la Resolución N° 0353-2021-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.SET.2021, que resolvió lo siguiente:

- 1° INCLUIR en los cuadros de los numerales 1 y 2 de la parte resolutive de la Resolución N° 0282-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 17.MAY.2019, el programa de **Maestría en Enfermería con mención en Investigación y Proyectos en Salud**, debiendo precisarse de manera correcta el año de creación en mérito a la RESOLUCIÓN N° 1320-2003-UNHEVAL-CU, del 30.DIC.2003, quedando de la siguiente manera:

1. Proponer el cierre definitivo de diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado, porque se dejó de ofertar por falta de demanda de los programas:

| N° | PROGRAMA | RESOLUCIÓN DE CREACIÓN |
|----|--|-------------------------------------|
| 1 | (...) | (...) |
| 10 | MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS EN SALUD | RESOLUCIÓN N° 01320-2003-UNHEVAL-CU |

2. Proponer que se declare con fines de obtención de grado académico de Maestro de los diez (10) Programas:

| N° | PROGRAMA | RESOLUCIÓN DE CREACIÓN |
|----|--|-------------------------------------|
| 1 | (...) | (...) |
| 10 | MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS EN SALUD | RESOLUCIÓN N° 01320-2003-UNHEVAL-CU |

- 2° EXCLUIR del cuadro del numeral 3 de la parte resolutive de la Resolución N° 0282-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 17.MAY.2019, el programa de **Maestría en Enfermería con mención en Investigación y Proyectos en Salud**.

- 3° SOLICITAR al Consejo Universitario realizar la propuesta a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA de modificación de la Resolución Asamblea Universitaria N° 006.A-2019-UNHEVAL, del 18.JUN.2019, para lo cual se eleva todo lo actuado;

Que, teniendo en consideración los documentos precedentes, el Consejo Universitario mediante la Resolución Consejo Universitario N° 0609-2021-UNHEVAL, del 20.OCT.2021, resolvió lo siguiente:

- 1° PROPONER a la Asamblea Universitaria de la UNHEVAL, INCLUIR el programa **Maestría en Enfermería con mención en Investigación y Proyectos en Salud**, en el numeral 1° de la parte resolutive de la Resolución Asamblea Universitaria N° 006.A-2019-UNHEVAL, del 18.JUN.2019, que aprobó el CIERRE DEFINITIVO de

...///



nueve (09) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, propuesto por el Consejo Universitario mediante la Resolución Consejo Universitario N° 2894-2019-UNHEVAL, del 22.MAY.2019, en mérito a la Resolución N° 0282-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 17.MAY.2019, de la Escuela de Posgrado, por motivo de que se dejó de ofertar por falta de demanda; precisando de manera correcta el año de creación en mérito a la Resolución N° 1320-2003-UNHEVAL-CU, del 30.DIC.2003, conforme a lo solicitado por la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, con la Resolución N° 0353-2021-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.SET.2021, debiendo quedar redactada de la siguiente manera con los siguientes datos:

Table with 3 columns: N°, PROGRAMA, RESOLUCIÓN DE CREACIÓN. Lists 10 master's programs and their corresponding resolutions.

2° PROPONER a la Asamblea Universitaria de la UNHEVAL, INCLUIR el programa Maestría en Enfermería con mención en Investigación y Proyectos en Salud, en el numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución Asamblea Universitaria N° 006.A-2019-UNHEVAL, del 18.JUN.2019, que declaró con fines de obtención de grado académico de Maestro de nueve (09) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, propuesto por el Consejo Universitario mediante la Resolución Consejo Universitario N° 2894-2019-UNHEVAL, del 22.MAY.2019, en mérito a la Resolución N° 0282-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 17.MAY.2019; precisando de manera correcta el año de creación en mérito a la Resolución N° 1320-2003-UNHEVAL-CU, del 30.DIC.2003, conforme a lo solicitado por la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL con la Resolución N° 0353-2021-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.SET.2021, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

Table with 3 columns: N°, PROGRAMA, RESOLUCIÓN DE CREACIÓN. Lists 10 master's programs and their corresponding resolutions.

3° PROPONER a la Asamblea Universitaria de la UNHEVAL, EXCLUIR el programa Maestría en Enfermería con mención en Investigación y Proyectos en Salud, del numeral 3° de la parte resolutive de la Resolución Asamblea Universitaria N° 006.A-2019-UNHEVAL, del 18.JUN.2019, modificada con la Resolución Asamblea Universitaria N° 011-2019-UNHEVAL, que aprobó el CIERRE DEFINITIVO de nueve (09) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, propuesto por el Consejo Universitario mediante la Resolución Consejo Universitario N° 2894-2019-UNHEVAL, del 22.MAY.2019, en mérito a la Resolución N° 0282-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 17.MAY.2019, porque desde su creación no se tuvo demanda; conforme a lo solicitado por la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL con la Resolución N° 0353-2021-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.SET.2021, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

Table with 3 columns: N°, PROGRAMA, RESOLUCIÓN DE CREACIÓN. Lists 9 doctoral and master's programs and their corresponding resolutions.

Que, en la sesión extraordinaria N° 01 de Asamblea Universitaria, del 04.NOV.2021, ante el sustento de la documentación y la propuesta del Consejo Universitario mediante la Resolución Consejo Universitario N° 0609-2021-UNHEVAL, del 20.OCT.2021, y teniendo en cuenta que la Resolución Asamblea Universitaria N° 006.A-2019-UNHEVAL, del 18.JUN.2019, fue modificada con la Resolución Asamblea Universitaria N° 011-2019-UNHEVAL, por lo que debe ser considerada para la modificatoria, y no habiendo ninguna objeción, el pleno acordó:

...III



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

III... RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA Nº 0003-2021-UNHEVAL

-04-

1. INCLUIR el Programa MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS EN SALUD, en el numeral 1º de la parte resolutive de la Resolución Asamblea Universitaria Nº 011-2019-UNHEVAL, del 21.JUN.2019, precisando de manera correcta el año de creación en mérito a la Resolución Nº 1320-2003-UNHEVAL-CU, del 30.DIC.2003; debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

1.1 Aprobar el CIERRE DEFINITIVO de los siguientes Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, por motivo de que se dejó de ofertar por falta de demanda, según se detalla a continuación:

Table with 3 columns: Nº, PROGRAMA, RESOLUCIÓN DE CREACIÓN. Lists 9 programs to be closed.

1.2 Declarar con fines de obtención de grado académico de Maestro de los siguientes Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según se detalla a continuación:

Table with 3 columns: Nº, PROGRAMA, RESOLUCIÓN DE CREACIÓN. Lists 9 programs to be declared for degree.

2. EXCLUIR el Programa MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS EN SALUD, del numeral 2º de la parte resolutive de la Resolución Asamblea Universitaria Nº 011-2019-UNHEVAL, del 21.JUN.2019; debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

2.1 Aprobar el CIERRE DEFINITIVO de los siguientes programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, porque desde su creación no se tuvo demanda, según se detalla a continuación:

Table with 3 columns: Nº, PROGRAMA, RESOLUCIÓN DE CREACIÓN. Lists 7 programs to be excluded.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 04-2021-UNHEVAL- AU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1º INCLUIR el Programa MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS EN SALUD, en el numeral 1º de la parte resolutive de la Resolución Asamblea Universitaria Nº 011-2019-UNHEVAL, del 21.JUN.2019, precisando de manera correcta el año de creación en mérito a la Resolución Nº 1320-2003-UNHEVAL-CU, del 30.DIC.2003; debiendo quedar redactada de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

...III



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 0003-2021-UNHEVAL

-05-

1.1. Aprobar el CIERRE DEFINITIVO de los siguientes Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, por motivo de que se dejó de ofertar por falta de demanda, según se detalla a continuación:

| N° | PROGRAMA | RESOLUCIÓN DE CREACIÓN |
|----|--|--|
| 1 | MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA | RESOLUCIÓN N° 0210-2005-UNHEVAL-CU |
| 2 | MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA | RESOLUCIÓN N° 1002-2001-UNHEVAL-CTG-CU |
| 3 | MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL | RESOLUCIÓN N° 1002-2001-UNHEVAL-CTG-CU |
| 4 | MAESTRÍA EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA | RESOLUCIÓN N° 1016-2002-UNHEVAL-CU |
| 5 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA | RESOLUCIÓN N° 2308-CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 6 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN MARKETING | RESOLUCIÓN N° 2308-CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 7 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN | RESOLUCIÓN N° 2308CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 8 | MAESTRÍA DE AUDITORÍA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL | RESOLUCIÓN N° 0903-2008-UNHEVAL-R |
| 9 | MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS EN SALUD | RESOLUCIÓN N° 1320-2003-UNHEVAL-CU |

1.2. Declarar con fines de obtención de grado académico de Maestro de los siguientes Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según se detalla a continuación:

| N° | PROGRAMA | RESOLUCIÓN DE CREACIÓN |
|----|--|--|
| 1 | MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA | RESOLUCIÓN N° 0210-2005-UNHEVAL-CU |
| 2 | MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA | RESOLUCIÓN N° 1002-2001-UNHEVAL-CTG-CU |
| 3 | MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL | RESOLUCIÓN N° 1002-2001-UNHEVAL-CTG-CU |
| 4 | MAESTRÍA EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA | RESOLUCIÓN N° 1016-2002-UNHEVAL-CU |
| 5 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA | RESOLUCIÓN N° 2308-CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 6 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN MARKETING | RESOLUCIÓN N° 2308-CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 7 | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN | RESOLUCIÓN N° 2308CU-RC-UNHEVAL-99 |
| 8 | MAESTRÍA DE AUDITORÍA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL | RESOLUCIÓN N° 0903-2008-UNHEVAL-R |
| 9 | MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS EN SALUD | RESOLUCIÓN N° 1320-2003-UNHEVAL-CU |

2° EXCLUIR el Programa **MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS EN SALUD**, del numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución Asamblea Universitaria N° 011-2019-UNHEVAL, del 21.JUN.2019; debiendo quedar redactada de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

2.1. Aprobar el CIERRE DEFINITIVO de los siguientes programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, porque desde su creación no se tuvo demanda, según se detalla a continuación:

| N° | PROGRAMA | RESOLUCIÓN DE CREACIÓN |
|----|--|--------------------------------------|
| 1 | DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA | RESOLUCIÓN N° 01114 -2013-UNHEVAL-CU |
| 2 | MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE | RESOLUCIÓN N° 1927-2010-UNHEVAL-CU |
| 3 | MAESTRÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | RESOLUCIÓN N° 03020-2013-UNHEVAL-CU |
| 4 | MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR | RESOLUCIÓN N° 1927-2010-UNHEVAL-CU |
| 5 | MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS, MENCIÓN: PRODUCCIÓN ANIMAL | RESOLUCIÓN N° 1016-2002-UNHEVAL-CU |
| 6 | MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | RESOLUCIÓN N° 0510-2009-UNHEVAL-CU |
| 7 | MAESTRÍA EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MENCIÓN: AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE | RESOLUCIÓN N° 366-D-EPG-UNHEVAL-2003 |

3° DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
 SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
 AU-Rectorado VRAcad
 VRInv AL OCI-UTransparencia
 OGCalidad-DIGA-URH-DySA
 FENF-UPG-UGT
 EPG-Archivo

